



26 de mayo de 2015

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores  
de la República Dominicana  
César Nicolás Penson No. 66  
Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

Superintendencia de Valores  
Departamento de Registro  
Comunicaciones de Entradas  
27/05/2015 8:45 AM r.graciano



39849

**Asunto: Hecho Relevante relativo a Fiduciaria BHD.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Norma para los participantes del mercado de valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 2 de junio de 2008, CNV-2008-02-MV y en cumplimiento de la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 4 de octubre de 2013, R-CNV-2013-26-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

1. La modificación de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.
2. La modificación de los artículos 1, 3, el párrafo del artículo 5, artículos 6, 10, 19, 23, 27, 32, inclusión de un nuevo artículo 33 "Obligaciones de los Miembros del Consejo", modificación de los artículos 39, 40, 45.

Adjunto a esta comunicación remitimos copia de los estatutos sociales modificados debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. La nueva composición del Consejo de Administración, fue informada a esta Superintendencia mediante comunicación de fecha 15 de mayo de 2015, marcada con el número 39696.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
Gustavo Vergara,  
Vicepresidente Ejecutivo / Gerente General

